

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICAMSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

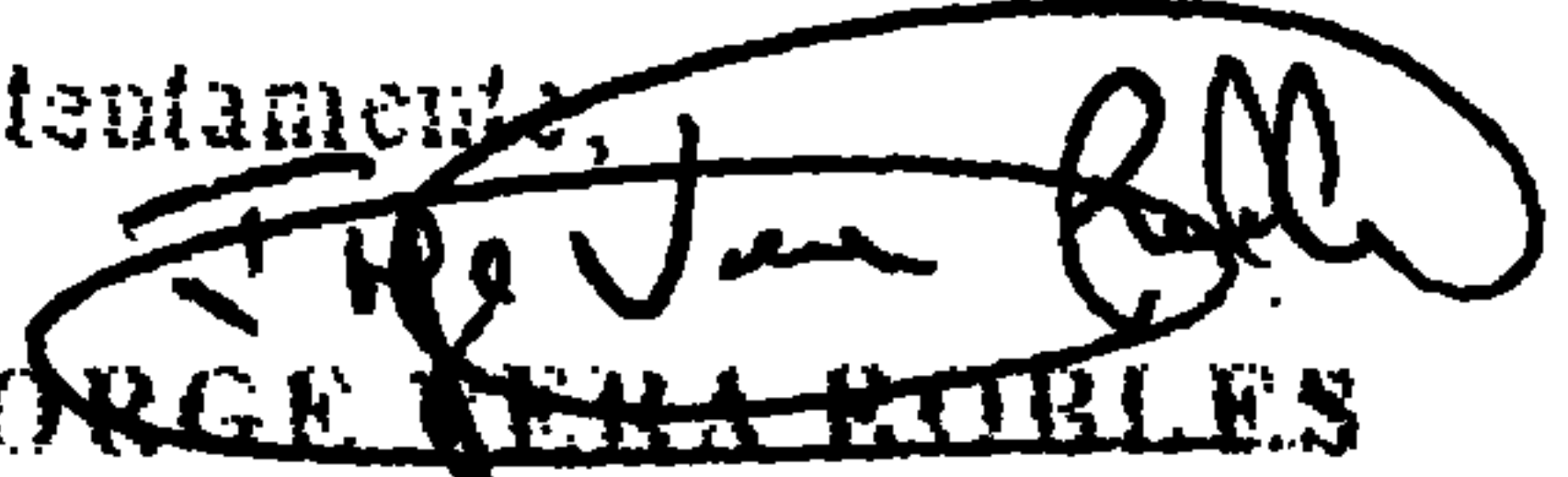
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2001, estableciéndose que la Compañia ha generado inversiones en compra de materias primas y maquinarias, valores que se encuentran reflejados en los respectivos registros, no habiéndose registrado ventas, ya que la misma se encuentra en proceso preoperacional.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañia, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañias, se procede a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación así como también cumpliendo con las disposiciones emitidas en las normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,


JORGE VERA RUELES

17 JUL 2002

